



COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO DE 2012 (COVEDF 2012)

**Minuta de la Sexta Sesión Ordinaria del *Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012)***

En la sala de usos múltiples del Instituto Electoral del Distrito Federal, siendo las 10 horas con 35 minutos del 22 de agosto de 2011, inició la Sexta Sesión Ordinaria del *Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012)*, con la asistencia de los integrantes siguientes:

Néstor Vargas Solano	Consejero Electoral, Presidente del COVEDF 2012
Carla Astrid Humphrey Jordan	Consejera Electoral, integrante del COVEDF 2012
Ángel Rafael Díaz Ortiz	Consejero Electoral, integrante del COVEDF 2012
Delia Guadalupe del Toro López	Secretaria Técnica del COVEDF 2012
Juan Dueñas Morales	Representante del Partido Acción Nacional
Enrique Álvarez Raya	Representante del Partido Revolucionario Institucional
Miguel Ángel Vásquez Reyes	Representante del Partido de la Revolución Democrática
Herandeny Sánchez Saucedo	Representante del Partido Nueva Alianza

Asimismo, como invitados participaron:

Bernardo Valle Monroy	Secretario Ejecutivo
Samuel Alberto Cervantes López	Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa
Raúl Ricardo Zúñiga Silva	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica



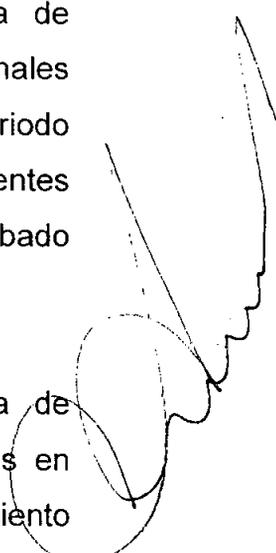
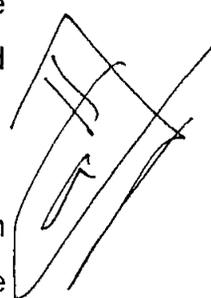
COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES  
TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LOS CIUDADANOS  
DEL DISTRITO FEDERAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO  
PARA LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO DE 2012  
(COVEDF 2012)

Francisco Marcos Zorrilla Mateos	Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Jaime Alfredo González Amaro	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
José Jacinto Díaz Careaga	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales
José Rico Espinosa	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos

El proyecto de orden del día que se sometió a la consideración de los integrantes en la sesión fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012).
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se determinan dos modalidades para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para elegir al Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.
3. Presentación de avances en los proyectos de Planes Específicos en materia de capacitación, organización y registro de electores del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012, COVEDF 2012.



4. Presentación del proyecto de Plan de Visitas al Extranjero del COVEDF 2012, por parte de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, en el marco del Plan de Difusión aprobado mediante acuerdo COVEDF 2aOrd./08/11. 
5. Informe de las actividades que llevará a cabo la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales durante los meses de agosto y septiembre, para promover el inicio del periodo de inscripción al Listado Nominal de Electores del Distrito Federal Residentes en el Extranjero (LNEDFRE), en cumplimiento al Plan de Difusión aprobado mediante acuerdo COVEDF 2aOrd./08/11. 
6. Informe de las actividades que llevará a cabo la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales en *facebook* y *twitter*, durante los meses de agosto a diciembre, en cumplimiento al Plan de Difusión aprobado mediante acuerdo COVEDF 2aOrd./08/11. 
7. Nota informativa que presenta la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, sobre el estado que guardan los convenios de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Federal Electoral (IFE). 
8. Presentación de Notas informativas sobre las reuniones llevadas a cabo con diversas instituciones en el marco de los trabajos de coordinación externa que realiza el COVEDF 2012:
  - a. Reunión con la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del IFE para revisar el Convenio de Apoyo y Colaboración entre el IEDF y el IFE, en materia de voto en el extranjero.



COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES  
TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LOS CIUDADANOS  
DEL DISTRITO FEDERAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO  
PARA LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO DE 2012  
(COVEDF 2012)

- b. Reunión con el Lic. Carlos Castro Mendoza, Coordinador de la Unidad del Voto Electrónico, adscrita a la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Universidad Nacional Autónoma de México (DGTIC-UNAM), para analizar la viabilidad de un convenio de apoyo y colaboración entre el IEDF y la UNAM en materia de votación electrónica.
- c. Reunión con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del IFE para revisar la propuesta de anexos técnicos del Convenio de Apoyo y Colaboración entre ambas instituciones, en materia de voto en el extranjero.
9. Informe de las actividades de difusión realizadas por la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales durante los meses de julio y agosto, para promover la participación de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, en cumplimiento al Plan de Difusión de las acciones tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.
10. Presentación del informe de seguimiento y control de las actividades que se realizan a nivel institucional sobre el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.
11. Asuntos generales.

El orden del día fue aprobado, en sus términos, por unanimidad.



Previo al desahogo del orden del día, la Secretaria Técnica del Comité solicitó la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad. Dicha dispensa fue aprobada por unanimidad.

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012).**

El Presidente del Comité sometió a la consideración de los integrantes del mismo el proyecto de minuta.

Al no existir comentarios sobre este punto, la Consejera y Consejeros Electorales integrantes del Comité adoptaron el acuerdo siguiente:

**COVEDF 6aOrd./20/11.** Se aprueba por unanimidad la Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012).

- 2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se determinan dos modalidades para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para elegir al Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.**

La Lic. Delia Guadalupe del Toro López, Secretaria Técnica del Comité informó que se recibieron observaciones de forma por parte del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz.

El representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Lic. Enrique Álvarez Raya, externó su preocupación en virtud de que dentro de la modalidad del voto electrónico, existía la posibilidad de realizarlo a través de un sistema de



COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES  
TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LOS CIUDADANOS  
DEL DISTRITO FEDERAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO  
PARA LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO DE 2012  
(COVEDF 2012)

internet, del cual los partidos políticos todavía no tenían conocimiento de ¿cuál sería el programa?, ¿cómo sería su funcionamiento? y, sobre todo, ¿cuáles serían las medidas de seguridad que tendría ese sistema de votación? Asimismo, señaló que no queda claro si se estaba descartando a la urna electrónica como una opción para la votación por vía electrónica.

El Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz, señaló que derivado de la necesidad de definir la o las modalidades de votación, se proponían esas dos: la postal y electrónica, sin especificar urna electrónica o el voto por internet. Agregó que la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) ya trabajaba, en conjunto con funcionarios de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en las características técnicas que se requieren, en caso de optar por el voto vía internet. En su momento, el Comité invitaría a los involucrados en el proyecto, a efecto de que en el seno de este órgano colegiado se explicara todo lo relativo al voto electrónico.

En relación con la urna electrónica, el Consejero Díaz Ortiz señaló que para recabar el voto desde el extranjero, es remota la posibilidad de utilizarla, en virtud de que no fue posible desarrollar la urna que pertenece al Instituto. Es decir, no se cuenta con ella y, en este momento, se están analizando diferentes modelos de urna electrónica para ver cuál es el más adecuado y poder usarla, en principio, para recibir la votación en el Distrito Federal.

El Lic. Miguel Ángel Vásquez Reyes, representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD), reconoció el esfuerzo mostrado por los Consejeros Electorales integrantes del COVEDF 2012 en el tema. Además, señaló que no obstante que se ha manifestado desconfianza respecto al voto en el extranjero, no se puede dejar de garantizar el derecho de los ciudadanos radicados en el extranjero de ejercer su voto. Comentó que el riesgo puede estar presente en

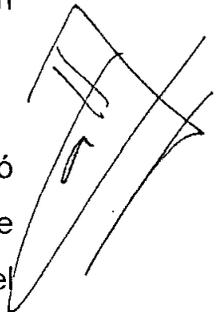
cualquier modalidad, incluida la del voto postal. Respecto a que se maneja la modalidad electrónica, externó que le gustaría que se contemplaran dos posibilidades, el voto por internet, en caso de tener la seguridad necesaria, e instalar medios electrónicos para recibir la votación en el extranjero.



La Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan señaló que este anteproyecto de acuerdo se presenta en cumplimiento con el Programa de Trabajo aprobado por el Comité, el cual plantea la definición de la o las modalidades de votación en el mes de agosto. Coincidió con lo señalado por el Consejero Díaz Ortiz en el sentido de que se deben tener muy claras las ventajas y desventajas, en su caso, respecto de la modalidad del voto por internet, por lo que será necesario que los integrantes del Comité continúen sosteniendo reuniones con los asesores de la UNAM y la UTSI con el propósito de despejar las dudas respecto de este proyecto. Comentó que el anteproyecto de acuerdo es la base de los documentos que se presentarían al Consejo General a fin de formalizar las modalidades por las que los ciudadanos en el extranjero podrán emitir su voto.



El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, Presidente del Comité, comentó que el objetivo de presentar este documento es enriquecerlo, con el propósito de que institucionalmente se lleve a cabo el proyecto de voto de los chilangos en el extranjero de la manera más eficiente. De igual forma, recordó la complejidad de realizar una elección presencial, por la logística que ello representa. Agregó que, por lo anterior y para facilitar el voto de los chilangos en el exterior, se proponen esas modalidades.



En una segunda intervención, el representante del PRI insistió en que el problema es que el documento contempla dos modalidades de voto electrónico, pero en su propia justificación se elimina en automático la posibilidad de la urna electrónica,



COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES  
TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LOS CIUDADANOS  
DEL DISTRITO FEDERAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO  
PARA LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO DE 2012  
(COVEDF 2012)

por lo que el proyecto está encaminado a que sea un voto vía internet. Asimismo, reiteró que no es una oposición a esa modalidad, simplemente se busca que se le pueda dar a los partidos políticos la certeza necesaria.

El Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz aclaró que la modalidad de voto presencial no necesariamente sería la más cara, en virtud de que no se requeriría enviar a funcionarios del Instituto para atender las casillas electorales; por lo que en caso de optar por la urna electrónica, los funcionarios de casilla serían los mismos ciudadanos y el único costo sería el de enviar las urnas al extranjero. Por ello, pidió que se corrigiera el documento en ese sentido.

El representante del PRD señaló que el documento demuestra el interés del IEDF en crear nuevos mecanismos para salvaguardar los derechos políticos de los ciudadanos. Además, insistió en que si los partidos políticos y los Consejeros Electorales cuando conozcan las garantías para el voto por internet, no lo consideran procedentes, eso se discutirá en su momento, pero por ahora el proyecto tiene que avanzar. Pidió a los Consejeros Electorales mantener informados a los partidos políticos sobre este tema.

La Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan comentó que el artículo 57 del Código Electoral local otorga al Comité la atribución de presentar al Consejo General los mecanismos, proyectos de normatividad, procedimientos, documentación, materiales y demás insumos para la instrumentación del voto de los chilangos desde el extranjero. Señaló que, es el momento oportuno para presentar al Consejo General dichos documentos, como se hiciera en su momento con el Programa de trabajo y el Manual de funcionamiento de este órgano colegiado y, en una etapa posterior, se tendrán que presentar los procedimientos y la documentación específica para llevar a cabo este proyecto.



COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO DE 2012 (COVEDF 2012)

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano mencionó que en el documento se establecen para voto electrónico, tanto la posibilidad de urna electrónica como la del voto por internet y que será el Consejo General el que apruebe o no las modalidades propuestas. En cuanto al voto mediante urna electrónica, solicitó incorporar lo observado por el Consejero Ángel Díaz Ortiz.

Al no haber más comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes del Comité adoptaron el acuerdo siguiente:

**COVEDF 6aOrd./21/11** Se aprueba el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se determinan dos modalidades para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para elegir al Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, con las observaciones del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz, para su remisión al Consejo General.

- 3. Presentación de avances en los proyectos de Planes Específicos en materia de capacitación, organización y registro de electores del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012, COVEDF 2012.**

La Secretaria Técnica informó que se recibieron observaciones de forma a los documentos, por parte de la representante del Partido Nueva Alianza, mismas que se remitirían a las Direcciones Ejecutivas correspondientes para su atención.

- 4. Presentación del proyecto de Plan de Visitas al Extranjero del COVEDF 2012, por parte de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, en el marco del Plan de Difusión aprobado mediante acuerdo COVEDF 2aOrd./08/11.**

La Secretaria Técnica del Comité informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza.



COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES  
TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LOS CIUDADANOS  
DEL DISTRITO FEDERAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO  
PARA LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO DE 2012  
(COVEDF 2012)

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano mencionó algunas de las actividades realizadas por el Comité en materia de difusión, como la habilitación de un micrositio para el voto de los chilangos en el extranjero, así como de las cuentas en redes sociales (*facebook* y *twitter*), la elaboración de *spots* para radio, televisión y línea telefónica, mantas en terminales de autobuses aéreas, y visitas al exterior de los Consejeros integrantes del COVEDF. Asimismo, respecto al plan de visitas comentó que se habían sostenido pláticas con funcionarios del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) y de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC), así como con algunos medios de comunicación que cuentan con repetidoras en Estados Unidos.

La Consejera Carla A. Humphrey Jordan externó su preocupación respecto de que no se cuente con los recursos suficientes para llevar a cabo el proyecto del voto en el extranjero y de que no se disponga de una estrategia de difusión clara y bien definida. Señaló que el documento presentado contenía propuestas poco serias en cuanto a las reuniones y respecto al planteamiento de visitas a las diferentes ciudades de Estados Unidos, por lo que sugirió establecer estrategias específicas en cada una de ellas, particularmente en lo que tiene que ver con medios de comunicación. Agregó que, en su opinión, no se estaba dando seguimiento a las actividades realizadas, a fin de determinar el impacto de éstas.

El Lic. José Jacinto Díaz Careaga, Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP), comentó que en el documento se planteaban propuestas viables y que sí se daba el debido seguimiento a las actividades pero que la difusión dependía de las instituciones que apoyan al Instituto en este proyecto.

El representante del PRD destacó la importancia de contar con una campaña de difusión y solicitó al Comité que se informe a los partidos políticos de las actividades que realiza.



COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES  
TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LOS CIUDADANOS  
DEL DISTRITO FEDERAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO  
PARA LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO DE 2012  
(COVEDF 2012)

En una segunda intervención, la Consejera Carla A. Humphrey Jordan comentó que, de acuerdo con el Plan de Difusión aprobado por el propio Comité, se tiene que dar cumplimiento a las acciones previamente aprobadas. Reiteró su preocupación de no contar con una estrategia bien planeada en cuanto a la difusión del proyecto.

Al respecto, el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano ratificó lo expresado por la Consejera Humphrey y solicitó al titular de la UTCSTyPDP revisar los programas aprobados por el Comité, a fin de verificar su eficacia, así como un informe de seguimiento de las actividades realizadas.

**5. Informe de las actividades que llevará a cabo la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales durante los meses de agosto y septiembre, para promover el inicio del periodo de inscripción al Listado Nominal de Electores del Distrito Federal Residentes en el Extranjero (LNEDFRE), en cumplimiento al Plan de Difusión aprobado mediante acuerdo COVEDF 2aOrd./08/11.**

La Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan reiteró la falta de una estrategia clara. Propuso, como una actividad de difusión del voto de los chilangos en el extranjero, solicitar al Instituto Federal Electoral (IFE) tiempos en los estados fronterizos del país para transmitir los spots del IEDF. Asimismo, cuestionó la propuesta planteada en el documento acerca de gastar dos millones de pesos en la inserción de banners en dos páginas de internet, durante los meses de agosto a diciembre, puesto que la misma, no se explicaba de manera clara, además hizo hincapié en la actual falta de recursos.

A manera de respuesta, el Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales aclaró que lo que se planteaba en el documento era la inserción de dos *banners*, uno para agosto y el otro para el mes de septiembre, cuyo costo sería de aproximadamente 100 mil pesos.



De esta forma, el COVEDF 2012 se dio por enterado del informe presentado.

**6. Informe de las actividades que llevará a cabo la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales en *facebook* y *twitter*, durante los meses de agosto a diciembre, en cumplimiento al Plan de Difusión aprobado mediante acuerdo COVEDF 2aOrd./08/11.**

La Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan señaló que la estrategia planteada para las redes sociales carecía de creatividad, por lo que no cumplía con el propósito de dar a conocer en el extranjero este nuevo derecho de los ciudadanos del Distrito Federal. Asimismo, recordó que en una sesión anterior ya se había planteado la posibilidad de vincularse por medio de las redes sociales a una serie de organizaciones que reúnen a chilangos en el extranjero; sin embargo, no se veía reflejado en dichas cuentas institucionales. Sugirió adoptar estrategias claras dirigidas específicamente a los chilangos que viven en el extranjero.

El Mtro. Néstor Vargas señaló que no se cuenta con una estrategia de difusión eficiente, por lo que solicitó al titular de la UTCSTyPDP revisarla, tomar en cuenta las observaciones y las propuestas de la Consejera Humphrey, así como revisar el Plan de difusión y, si fuera necesario, replantearlo. Asimismo, solicitó presentar a la brevedad una propuesta concreta para redes sociales.

**7. Nota informativa que presenta la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, sobre el estado que guardan los convenios de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Federal Electoral (IFE).**

El titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Lic. José Rico Espinosa, informó que el 15 de julio del presente año se firmó el Convenio de apoyo y colaboración en materia de voto en el extranjero con el Instituto Federal Electoral. Además, que el área a su cargo había recibido los anexos técnicos respectivos, a los cuales habían emitido las observaciones pertinentes. Asimismo, comentó que



se realizaban reuniones de trabajo para definir el anexo técnico correspondiente al Convenio que se pretende firmar con la Universidad Nacional Autónoma de México.

En uso de la palabra, la Secretaria Técnica del Comité, informó de la realización de dos reuniones de trabajo con funcionarios de diversas áreas del IFE realizadas el 17 y 19 de agosto, a efecto de determinar las actividades y responsabilidades de cada instituto, así como de integrar un solo anexo técnico que contemple los apartados en materia de registro, organización, capacitación y de asesoría o intercambio de información en cuanto a los insumos informáticos. Asimismo, comentó que estaba pendiente una reunión con el área de informática del Instituto Federal Electoral.

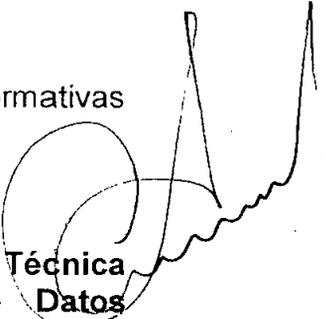
Aunado a lo anterior, la Lic. del Toro señaló que los detalles de la reunión del 17 de agosto estaban incluidos en esa nota y que lo relacionado con la del día 19 se presentaría con una nota en sesión próxima.

Al no haber más intervenciones, el Comité dio por recibida la nota informativa.

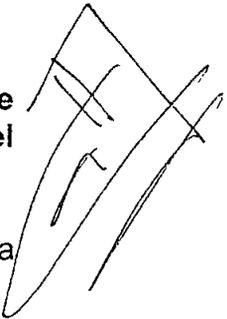
8. **Presentación de Notas informativas sobre las reuniones llevadas a cabo con diversas instituciones en el marco de los trabajos de coordinación externa que realiza el COVEDF 2012:**
  - a. **Reunión con la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del IFE para revisar el Convenio de Apoyo y Colaboración entre el IEDF y el IFE, en materia de voto en el extranjero.**
  - b. **Reunión con el Lic. Carlos Castro Mendoza, Coordinador de la Unidad del Voto Electrónico, adscrita a la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Universidad Nacional Autónoma de México (DGTIC-UNAM), para analizar la viabilidad de un convenio de apoyo y colaboración entre el IEDF y la UNAM en materia de votación electrónica.**

- c. **Reunión con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del IFE para revisar la propuesta de anexos técnicos del Convenio de Apoyo y Colaboración entre ambas instituciones, en materia de voto en el extranjero.**
- 

Al no existir comentarios, el Comité se dio por enterado de las notas informativas presentadas.

9. **Informe de las actividades de difusión realizadas por la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales durante los meses de julio y agosto, para promover la participación de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, en cumplimiento al Plan de Difusión de las acciones tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.**
- 

Al no haber comentarios, el Comité se dio por enterado del informe presentado.

10. **Presentación del informe de seguimiento y control de las actividades que se realizan a nivel institucional sobre el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.**
- 

La Secretaria Técnica del Comité informó que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan.

Al no haber más comentarios, el Comité se dio por enterado del informe presentado.

#### **11. Asuntos generales.**

La Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan propuso agendar un asunto relacionado con el monitoreo de espacios que efectúa el IFE.

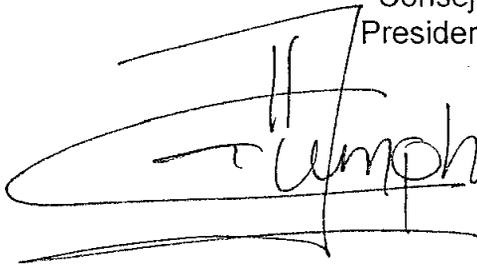
Al respecto, señaló que en la sesión anterior del Comité, pidió que se solicitara al IFE un informe acerca del monitoreo de la transmisión de los spots institucionales en radio y televisión, el cual ya había sido entregado. No obstante, consideró, en su opinión, dicho informe incompleto y la información contenida en éste, desorganizada. Señaló que varias estaciones de radio no se incluían en el monitoreo y que existían algunas diferencias entre lo que se había enviado a los medios y lo que éstos habían transmitido. En razón de lo anterior, solicitó enviar un oficio al IFE en el que se requiriera dicho monitoreo completo y organizado.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11 horas con 38 minutos del día 22 de agosto de 2011, de conformidad con el numeral 9, fracción V del Manual del Funcionamiento de este Comité, se dio por concluida la Sexta Sesión Ordinaria del *Comité Encargado de coordinar las acciones tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012.*



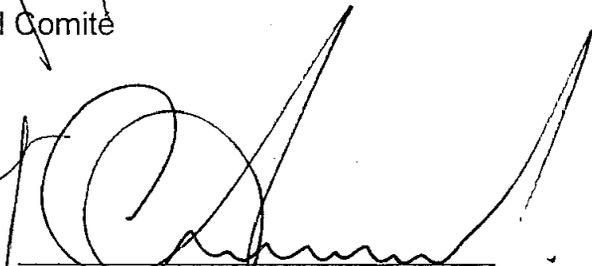
---

**Néstor Vargas Solano**  
Consejero Electoral  
Presidente del Comité



---

**Carla Astrid Humphrey Jordan**  
Consejera Electoral  
Integrante del Comité



---

**Angel Rafael Díaz Ortiz**  
Consejero Electoral  
Integrante del Comité

*\* Las firmas corresponden a la minuta de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012).*